



Pública Clasificada

200010-101

Notificación por Estado

ESTADO

El suscrito Profesional Especializado 222-27 de la Oficina de Control Disciplinario Interno, abogado comisionado en el Expediente No. 050-2025, de conformidad con el artículo 123 del Código General Disciplinario, y, para dar cumplimiento al principio de publicidad de las decisiones, notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Proceso No.	Quejoso y/o informante	Implicados y/o Apoderados	Fecha y No Auto y/o Resolución	Decisión	Recursos Procedentes	Folio
050-2025	Informante	CLARA ESPERANZA SALAZAR ARANGO	Auto N° OCODI-000490 del 24 de septiembre de 2025	<i>Auto cierre investigación disciplinaria y traslado para alegatos precalificatorios</i>	No procede recurso alguno, artículo 130 del CGD la Ley 1952 de 2019	Folio electrónico No. 069 del expediente digital

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado por el término de un (1) día hábil, contado a partir de las siete de la mañana (7:00) A.M, hasta las cuatro y treinta de la tarde (4:30) P.M, de hoy, **diez (10) de octubre de 2025**, en la página web de la entidad en la ruta: <https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/notificaciones-disciplinarias>.

Jorge Hernán Espejo Bernal
Profesional Especializado 222-27
Oficina de Control Disciplinario Interno

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA